



RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE GUADALAJARA POR LA QUE SE PUBLICA EL NÚMERO PROVISIONAL DE VACANTES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

En cumplimiento de la Resolución de 19/04/2024, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2024/2025 se publica el número de puestos provisionales vacantes en la provincia de Guadalajara:

En Escuela Oficial de Idiomas:

EOI Guadalajara	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	ELE	PORTUGUÉS
A1	90	82	74	53	--	26
A2	34	16	24	27	26	16
B1	110	24	37	5	10	10
B2.1	72	9	10	14	--	--
B2.2	52	12	20	16	23	--
C1.1	75	14	24	19	--	--
C1.2	60	15	21	21	--	--
C2	64	16	28	26	28	--

Extensión Azuqueca de Henares	INGLÉS	FRANCÉS
A1	30	26
A2	23	17
B1	45	19
B2.1	11	22
B2.2	30	22
C1.1	14	---
C1.2	13	---
C2	22	---

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 59B469B269E76F3974E771



Castilla-La Mancha

Extensión Sigüenza	INGLÉS
B1	24
B2.1	24
B2.2	19

En Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas:

AEPA de El Casar-Uceda	INGLÉS
A1	20
A2	20

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 30, 31, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Guadalajara, a 25 de abril de 2024

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Ángel Fco. Fernández-Montes González

